INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	002		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	31	12	2023
No. DEL CONTRATO Y FECHA			
3193-2023			
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL			
20238007016036 18E			

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	77193263	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ESTRUCTURACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$44.952.000,00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27/11/2023	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	26/05/2024	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01/12/2023 al 31/12/2023	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
OBLIGACIÓN No. 1: Adelantar los procesos de contratación en sus diferentes modalidades de selección que le sean asignados, garantizando el cumplimiento de las normas que integran el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Se apoyó en el adelantamiento de los siguientes procesos de contratación, desde el ámbito jurídico, a los evaluadores técnicos, hasta sus respectivas adjudicaciones: ○ IDRD-SG-CM-078-2023 ○ IDRD-SG-CM-070-2023 ○ IDRD-SG-SAMC-071-2023
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar los estudios de actos administrativos, contratos y/o convenios que se deban suscribir y demás asuntos que le asignen en relación con la naturaleza de la subdirección Técnica de construcciones en lo de su competencia	En virtud de la obligación adelantada en el numeral anterior, luego de la evaluación de los mencionados procesos, se publicaron los actos administrativos de adjudicación correspondientes.
OBLIGACIÓN No. 3: Apoyar jurídicamente las actividades de, revisión de estudios y diseños de los proyectos a cargo de la Subdirección Técnica de Construcciones.	Durante el mes no se requirió esta obligación.
OBLIGACIÓN No. 4: Apoyar de manera oportuna la proyección de las respuestas a las observaciones e inquietudes de carácter jurídico que se formulen con ocasión de los procesos de selección que adelante la Subdirección técnica de Construcciones, así como participar en la evaluación técnica de los mismos.	04/12/2023: Revisión respuestas a observaciones prepliegos del Proceso de Selección IDRD-SG-CM-070-2023 05/12/2023: ● Revisión Subsanaciones Proceso de Selección IDRD-SG-CM-042-2023 06/12/2023: ● Evaluación Proceso de Selección IDRD-SG-CM-078-2023 14/12/2023: ● Revisión Subsanaciones Proceso de Selección IDRD-SG-CM-078-2023 18/12/2023:

	• Revisión subsanaciones Procesos de Selección IDRD-SG-CM-078-2023 e IDRD-SG-CM-070-2023. 19/12/2023: • Revisión especificaciones anticipo Proceso de Selección IDRD-DG-LP-024-2023 • Subsanaciones y respuestas a observaciones al informe de evaluación Proceso de Selección IDRD-SG-CM-078-2023. 20/12/2023: • Revisión Subsanaciones Proceso de Selección IDRD-SG-CM-070-2023 29/12/2023: • Revisión solicitud recurso de reposición proceso de selección IDRD-SG-CM-070-2023
OBLIGACIÓN No. 5: Proyectar las repuestas a los requerimientos efectuados por los entes de control y la ciudadanía en general, que le sean asignados por el supervisor.	Se proyectó la respuesta a la denuncia presentada por JAVIER ALFONSO VALDÉS PEÑALOZA con respecto a la actuación adelantada por el IDRD en la evaluación realizada a la propuesta del UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR, dentro del proceso de selección IDRD-SG-SAMC-071-2023.
OBLIGACIÓN No. 6: Emitir conceptos y recomendaciones jurídicas relacionados con la actividad contractual adelantada.	Se emitió recomendación jurídica frente a la solicitud de Revocación Directa en contra del Acto Administrativo de Adjudicación del proceso IDRD-SG-SAMC-071-2023, remitiendo el correo con el documento pertinente.
OBLIGACIÓN No. 7: Asistir a las diferentes reuniones o mesas de trabajo lideradas por el Supervisor, relacionadas con la actividad contractual a cargo de la Subdirección.	Todas las descritas en las Obligaciones No. 2 y 5
OBLIGACIÓN No. 8: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	8.1. Revisión con la Subdirección de Contratación de Informe de Evaluación Preliminar Proceso de Selección IDRD-SG-CM-070 8.2. Revisión con la Subdirección de Contratación Subsanaciones Proceso de Selección IDRD-SG-CM-070 8.3. Revisión con la Subdirección de Contratación Informe Final de Evaluación Proceso de Selección IDRD-SG-CM-070

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

OBLIGACIÓN No. 9: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	No se recibieron asignaciones en Orfeo en el período
OBLIGACION No. 10: Y las demás que el supervisor o el Subdirector Técnico de Construcciones requiera para el cumplimiento del objeto contractual.	10.1. Cargados Informes correspondientes a los meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio. Pendiente de carga agosto, septiembre ,octubre, noviembre y diciembre (a la espera de remisión por parte del STC)
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR EPS	$750,000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$1,020,000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$31,400
	TOTAL	$1,837,400

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

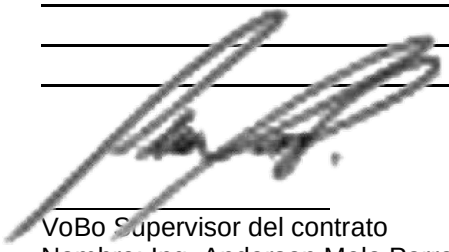
Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Firma Contratista
Revisó: Abg. María Helena Oidor- Contratista STC

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Ing. Anderson Melo Parra
N° de Identificación: 80.794.093
Cargo: Subdirector Técnico de Construcciones